DIARIO BALEAR.

DOMINGO 31 DE ENERO DE 1830.

San Pedro Nolasco fundador.

Cuarto creciente á las 10 horas y 57 minutos de la mañana en Tauro.—*Vario, frios.*
Sale el sol á las 7 horas: se pone á las 5 horas.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden circular sobre destino que se ha de dar á ciertos oficiales comprendidos en las escepciones del Real indulto de 1º de mayo.

Al director general de artillería digo con esta fecha lo que sigue:

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del espediente instruido en esta secretaría de Estado y del despacho de mi cargo, á consecuencia de los oficios de V. E. de 17 de junio y 14 de julio del año pasado de 1828, sobre la inteligencia que debe darse al artículo 23 del Real decreto de 3 de junio del mismo año, y si con arreglo á él deberá reformarse á los oficiales del arma de su cargo comprendidos en la relacion que acompañaba á su citado oficio de 14 de julio espresado, aunque se hallen purificados en primera instancia y en activo servicio; y enterado S. M. del dictámen del consejo de Sres. ministros, con el cual tuvo á bien conformarse, se dignó mandar en Real órden de 29 de diciembre del mismo año, que se remitiese el espediente al supremo de la Guerra para que en consejo pleno consultase lo que estimase oportuno; y habiéndolo verificado este tribunal en su acordada de 1º de diciembre último, se ha dignado resolver S. M., conformándose con su dictámen, que deben solo ser privados de volver al servicio los oficiales á quienes formada causa como comprendidos en las escepciones del artículo 2º del Real indulto de 1º de mayo de 1824, han sido condenados á algun género de pena corporal, y los que hubiesen recibido cualquier especie de recompensa, ascenso ó grado por haber favorecido la rebelion, y con respecto á los que aunque comprendidos en dicho artículo 23 del espresado Real decreto de 3 de junio de 1828 fueron purificados y colocados, sirviendo con ventaja y utilidad, puedan continuar en sus destinos los que merezcan la confianza de los inspectores y directores generales de las armas, dando á los demas el retiro á que han adquirido cierta clase de derecho despues de purificados, y que lo mismo se practique con aquellos que hallándose en iguales circunstancias se encuentran todavía sin purificar; y finalmente que acreditándose por la certificacion remitida por V. E. que el teniente del Real cuerpo de su mando, D. Miguel Salgado y Oliva, ninguna culpabilidad ni parte tuvo en los sucesos revolucionarios de la Coruña el 21 de febrero de 1820, se le escluya de la relacion espresada remitida por V. E. que ha motivado el espediente, siendo la soberana voluntad de S. M. que esta disposicion sirva de regla general.

Y de Real órden &c. Madrid 4 de enero de 1830.—Zambrano.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 26 de diciembre.

Segun cartas de Paris parece que en aquella capital se da mucha importancia al regreso de Mr. de Matuscewitz á S. Petersburgo, suponiendo que es relativo al arreglo definitivo de los asuntos de Grecia. Algunas de estas cartas aseguran que aquel diplomático lleva el protocolo en que se decide terminantemente todo lo concerniente al nuevo estado; mas segun otras esta noticia es falsa y aun añaden que lo que se dice es imposible, pues si el objeto de las últimas conferencias es, como se cree generalmente, la eleccion del sugeto que haya de ser Rey de Grecia, es fácil conocer que esta eleccion debe ser bastante espinosa, para que las potencias que intervienen en ella puedan ponerse de acuerdo en un momento.

—Se indica otra vez al Príncipe Leopoldo como futuro Rey de Grecia.

FRANCIA.

Paris 27 de diciembre.

En la *Gaceta de Augsburgo* se lee en párrafo de Berlin el artículo siguiente.

»Aqui se habla mucho de la correspondencia que media entre dos angustos personages; correspondencia que daria nueva garantía á la conservacion de las relaciones amistosas entre las grandes Potencias,

asi como de la paz general de Europa. La fermentacion que reina actualmente en Francia, y que llama la atencion general, pone á los gabinetes en la precision de observar lo que pasa en aquel pais, para evitar que se comprometa la tranquilidad de sus imperios. La correspondencia de que hemos hablado versa principalmente, segun dicen, sobre este particular."

—Escriben de Burdeos:

"El correo que salió el viérnes de la capital en lugar de llegar á esta el domingo por la tarde, no ha podido verificarlo hasta ayer á la una del dia, porque en todos los caminos desde Paris hasta Angulema hay ocho pulgadas de nieve. Ahora que son las doce de la noche no ha llegado todavía el que esperábamos ayer por la tarde."

—Escriben de Viena que desde los primeros dias de diciembre se habia manifestado el invierno estremadamente riguroso: pero en Hungría todavía hacia mas frio: el Danubio comenzaba á acarrear témpanos de hielo, el cual se habia reunido ya en diferentes puntos. En Presburgo habia señalado el termómetro de Reaumur 11 grados bajo de cero.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 13 de enero.

FESTEJOS PÚBLICOS DE CÁDIZ.

Segun habiamos colegido, y al tenor de lo anunciado, han sido magníficos en ocasion del augusto enlace del Rey nuestro Señor. Los adornos de la ciudad han correspondido á su nombre y al objeto. El de la plaza de S. Antonio consistia en una serie de arcos ornados con geroglíficos entrelazados y alusivos al comercio, y sostenidos por estípites del mayor gusto, formando un círculo concéntrico á la plaza, cuyo pavimento alegorizaba la mansion del placer. Los festones de flores salian de las armas de la ciudad y del consulado, y terminaban en los arcos triunfales. En el centro y sobre una base cuadrada se elevaba un templete octógano del gusto chinesco, en el que el dios *Himeneo* convidaba á los hijos de Cádiz al placer de ver y admirar el lazo indisoluble de las virtudes con las gracias. En el mismo habia una música brillante.

Era tambien suntuoso el adorno de la puerta del Mar, representando un pórtico de órden toscano, lleno de alegorías ingeniosas. Tanto este adorno como el anterior han sido inventados y dirigidos por Don Antonio Gonzalez de Salceda, discípulo de la escuela de Bellas artes de Cádiz.

El 28 de diciembre último, dia en que dieron principio los festejos, desde bien temprano se engalanaron los balcones y ventanas con vistosas colgaduras; y á la hora señalada el Escmo. ayuntamiento, presidido por el Escmo. señor gobernador, yendo en el acompañamiento el Escmo. Sr. Capitan general del departamento de marina, los señores Generales del ejército y armada ecsistentes en la plaza, cónsules estrangeros y toda la oficialidad de servicio, se dirigió á la santa iglesia catedral, y asistió á la misa y *Te Deum*, en que ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo. En seguida el Escmo. Sr. Gobernador recibió corte, la que estuvo muy brillante. En el mismo dia hubo en el teatro una grande iluminacion y un concurso numeroso, ejecutándose por la compañía lírica italiana una cantata alegórica titulada *La Contienda de los dioses.* A las siete de la noche se quemó en la alameda un vistoso árbol de pólvora, y los ornatos de la plaza de S. Antonio y de la puerta del Mar se iluminaron con infinidad de vasos de colores. El número de forasteros que habia acudido á Cádiz era estraordinario, y permaneció en la ciudad todos los dias que duraron las funciones.

El 29 se verificó la comida que el consulado y ayuntamiento dieron á las autoridades y gefes. Al echarse los brindis los coristas del teatro principal cantaron un himno, música del maestro Mercadante, y de cuyos versos, compuestos por Don Francisco Flores Arenas, daremos una idea, copiando el coro y la primera estancia.

Coro.

En los brazos de un Rey adorado
Ven Cristina al augusto dosel:
A su aspecto sonríase el prado;
A tu soplo florezca el vergel.

Estrofas.

Tiempo fue que la adelfa ominosa
En los campos creció de Castilla:
Tiempo fue que con torva cuchilla
Regio lirio la parca segó;
Mas ya brilla en sus prados la rosa;
Luce ya nuevo sol de ventura,
Y ya el cielo del solio en la altura
Con las lises la lis enlazó &c.

En el dia 30 fueron conducidos en triunfo los retratos de SS. MM., presidido el lucido acompañamiento por un carro triunfal tirado por seis briosos caballos. Detras iban los gentileshombres de cámara ecsistentes en Cádiz, y cerraban la marcha las compañías de cazadores y granaderos de la guarnicion con la banda de tambores y música á su frente.

La carrera estuvo ecsornada con el mayor lujo y concurrida en estremo. Contribuyó al esplendor de los festejos la suavidad del tiempo, y la perspectiva que ofrecian los balcones, hermoseados por las bellezas gaditanas que asistian en ellos, ostentando la gala de sus trajes, que aunque brillantes eran inferiores á las gracias con que las adornó la naturaleza, y al gozo que manifestaban sus semblantes al celebrar el feliz enlace de sus amados Reyes á la vista de sus augustos retratos.

(*C. L. y M.*)

VARIEDADES.

Compensaciones del frio.

No se oye hablar sino del *frio*, y de que hace muchísimo *frio*, y de que no se ha conocido *frio*

igual. Y dale con que si no se puede aguantar, y con que si esto dura no se podrá salir de casa, y otras especies semejantes. Cierto que hace frio; frio tremendo; frio desconocido. ¿Pero á donde iríamos á parar si hubiesemos de quejarnos de todo lo que nos incomoda? Todo nos parece malo cuando nos acarrea algunas sensaciones dolorosas; pero mirado de esta suerte, ninguna estacion se veria libre de nuestras reconvenciones; siendo asi que en el órden dispuesto por el Hacedor todas ellas concurren al plan general. Nuestra escesiva delicadeza es capaz de hacernos incómodo hasta el olor de las rosas, como se cuenta de un singular sibarita.

Ahora bien ¿trataremos de hacer un elogio de los grandes frios que nos acosan, y engañar los malos ratos que nos dan?—Ni por pienso; porque el que agalapagado en su capa corre por esas calles, anhelando el momento de entrar en su casa, no quedaria muy satisfecho de nuestros encomios, y seguramente diria que no estábamos á cielo raso cuando escribíamos este artículo. No obstante, es preciso hacernos cargo de que si queremos gozar de los agrados de la época florida, del verdor del estío y de los frutos del otoño, es indispensable que arrostremos los hielos y nieves del invierno. La naturaleza aterida, y muerta al parecer, está preparando en su seno los prodigios de la vegetacion, sin descuidarse de echar una ojeada compensadora y compasiva sobre los que sufren las durezas de este rígido período. ¿Pues qué? ¿No tiene tambien el invierno sus atractivos? ¡Que melindres los nuestros! ¡Que quejumbrosos somos! Y si no, veamos. En el invierno hay mas apetito; las frutas asadas antes de pasar á nutrirnos nos calientan las manos: díganlo las apetitosas castañas. El sol brillante en un dia de hielo nos ofrece sus rayos consoladores, y un par de horas de paseo sientan á las mil maravillas. Ecsaminémoslo bien, y notaremos que estamos mas ágiles, mas despejados, mas con ánimo de movernos que en el caluroso verano.

El frio proporciona ademas otros placeres, y los tiene que le son peculiares. ¿Hay gusto como el de estar recogidos en el teatro oyendo unos buenos versos de Lope ó Calderon, si ya no es que nos estamos deleitando con una melodiosa ópera de *Rossini*? Verdad es que en ciertas sacudidas de puertas en algunos palcos se cuela y desliza por la sala del espectáculo un soplo nada *zefirino*; pero esto qué es? *pecata minuta* en comparacion de otras compensaciones. Verdad es tambien que á la salida puede pescarse una pulmonía; mas para esto son las capas, las pieles, los embozos y las precauciones. Y para esto tambien se compensa el peligro con no hallar los tránsitos obstruidos con la impenetrable muralla de ociosos que espera á la salida de la cazuela, y que asalta las puertas del coliseo. Váyase lo uno por lo otro.

¿Y no es tambien muy grato estar enrededor de un colmado brasero, pasando las horas en sabrosa plática, y mas si se murmura un poquito? ¿No sabe lindamente hallarse en la inmediacion de una buena chimenea leyendo algun periódico, en donde se hable de los hielos de la Laponia? ¿No es dulce hallarse uno en una poltrona reposando la comida? ¿No es esta mas plácida, si debajo de la mesa arde un buen rescoldo y mantiene los pies muy calientes? ¿No es una bendicion estarse un ratito mas por la mañana en la cama, forjando castillos en el aire, y mas si se ven los caprichosos dibujos de la escarcha en las vidrieras?

Pero se nos dirá que estos goces son para los individuos que gozan de algunas conveniencias. No diremos que nó; pero observaremos que la delicadeza suele crecer en proporcion de las mismas comodidades; y que por otra parte el ejercicio de las fuerzas corporales, que robustece al hombre, es á veces causa de que el comun del pueblo se resienta menos del frio que los mismos particulares que tanto se quejan de su influencia.

Ea, pues; suframos cuerdamente los dias en que el invierno se manifiesta mas declaradamente; convenzámonos de que gran parte de los gustos y pesares está en la imaginacion; y aguardemos á que vengan los risueños dias de la linda primavera á subsanarnos de los airados caprichos de la presente estacion. Entretanto aprovechémonos de sus mismas desventajas; y sabiéndolo hacer, veremos que de todo se puede sacar partido en este mundo.

(*C. L. y M.*)

PALMA 31 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 31.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Ordenacion de ejército de las islas Baleares.

Las señoras viudas y huérfanos del Montepio militar, acudirán mañana por sí ó por legítimo apoderado á la pagaduría de este ejército, para percibir la mesada correspondiente al mes de la fecha. Palma 31 de enero de 1830.—Juan Antonio Comat.

AL PÚBLICO.

Administracion de todas Rentas Reales de esta provincia.

Frutos civiles.

Habiéndose observado que por efecto del aviso de 19 del mes que acaba, solo se han presentado á pagar sus atrasos los contribuyentes mas pobres, retardándose los pudientes, cuyos ingresos tanta falta hacen para cubrir las obligaciones de esta tesorería; repite esta Administracion y encarece el cumplimiento, esperando no darán lugar al apremio de instruccion, y que se pedirá inmediatamente contra los morosos sin admitir escusa de ninguna clase.

Otro idem.

Establecido ya para la contribucion de Frutos civiles y demas en esta capital, el sistema de cobranza prevenido en la Real Instruccion de 13 de julio

de 1828, corresponde avisar al público, que la recaudacion ha de verificarse por trimestres, y en 15 del segundo mes de cada uno, es decir, que en 15 de febrero ha de percibirse la parte correspondiente á enero, febrero y marzo; en cuya virtud se previene á los contribuyentes, que en el citado dia 15 de febrero entrante se procederá al cobro en la oficina y horas acostumbradas; lo que servirá de gobierno á los interesados, en concepto de que las circunstancias ecsigen la mas ecsacta puntualidad, que tan acreditada tiene este leal vecindario. Palma 31 enero de 1830.—Pedro de Fuertes.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, se celebrará la festividad de su patriarca S. Pedro Nolasco, con asistencia del M. Iltre. Cabildo de esta ciudad y Comunidades regulares. Predicará el M. R. Sr. Dr. D. Antonio Moll, cura párroco de la villa de Binisalem.

AVISOS.

Está para venderse una casa con tienda, trastienda, corral, zaguan y pisos altos en buen parage de esta ciudad, con agua de pozo, y en la tienda fábrica de jabon. El que quisiere adquirirla para conferir con su dueño podrá tomar el nombre en esta librería.

Una muger de 30 años de edad instruida en todas las ecsigencias de servicio y especialmente en el ramo de cocina, desea colocacion en clase de criada.

Se desea saber el paradero de Margarita Fons alias (*Carajalés*), natural de esta ciudad, que falta de ella hace algunos años.

Se vende un censo de 26 lib. 18 sueld. y 9 din. anuales hipotecadas en buenas fincas.

~~~

Suscripcion á la obra nueva titulada: *La química aplicada á las artes en veinte y seis lecciones*, puesta al conocimiento de todos y en cada leccion esperiencias físicas. Traducida al castellano de la nona edicion inglesa, y de la cuarta francesa por**

La obra que anunciamos al público está al nivel de los conocimientos del dia. En Inglaterra y en Francia, donde se halla tan difundida esta ciencia, ha sido recibida con aceptacion general de los literatos, fabricantes, médicos, cirujanos, farmacéuticos, artistas y demas cuya profesion tiene relacion con la química; y he aqui la razon de las multiplicadas ediciones que en poco tiempo se han hecho en dichos paises. A la circunstancia de presentar reducidos los principios de una ciencia tan vasta que se hallan diseminados en obras compuestas de muchos tomos, reune la mas estricta concision en la parte histórica, al paso que se tratan con la suficiente estension los artículos del calórico, de la electricidad, de la combustion de los gases, y otros muchos puntos que omitimos enumerar, y en todos los cuales estriba el edificio de la química: ofreciendo tambien la ventaja de poder adquirir fácilmente por el buen método el conocimiento necesario para que cada cual pueda hacer desde luego su uso ó aplicacion al oficio ó arte que ejerza y tenga relacion con ella. Todo esto, pues, nos hace persuadir que el público español recibirá con aprecio el trabajo que le ofrecemos, no habiendo omitido por nuestra parte gasto ni medio alguno para que salga á luz como corresponde una obra de que en otros paises se sabe por esperiencia su conocida utilidad.

La de que tratamos constará de un volúmen en 4º regular de 340 y mas páginas, de buen papel é impresion, con doce láminas litográficas. El precio de suscripcion es el módico de 22 rs. vn., entregando la mitad al tiempo de suscribirse para mas satisfaccion de los señores suscriptores, recibiendo los mismos su papeleta de abono; y la otra mitad al recibir la obra, la que saldrá á luz el 15 de marzo ó antes, con la puntualidad que ofrecemos, advirtiendo que hace dias que está á la prensa. Los nombres de los señores suscriptores se pondrán al final de la obra. La suscripcion se cerrará el 1º de marzo, y pasado el término señalado la obra se venderá con bastante aumento de precio.—Se suscribe en la librería de junto á la cadena de Cort puesto del diario.

~~~

Los Sres. suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, redactado por una sociedad de literatos, pueden pasar á recoger en la librería de junto á la cadena de Cort puesto del Diario, los dos primeros cuadernos, con el anuncio de un nuevo atlas al fin de los mismos.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.

		Inferior.				Superior.		
		lbs.	sds.	ds.	..	lbs.	sds.	ds.
Aceite mercader.	cuartan...		11	6	..		14	
Id.... tendero...	id.........		12	6	..		15	
Id.... jabonero..	id.........		10	4	..		13	[illegible]
Candeal...........	barcilla...		18	8	..			
Trigo gordo........	id.........		16		..			
Id... forastero...	id.........		16		..			
Id... menudo....	id.........		15	4	..			
Cebada..............	id.........				..			
Avena...............	id.........				..			
Habas..............	almud.....		2	4	..		2	6
Guijas..............	id.........		2	4	..			
Garbanzos.........	id.........		3	4	..			
Almendra..........	cuartera..				..			
Almendron.........	quintal...	10	14	6	..			
Queso..............	id.........	10	15		..	11	10	
Lana...............	id.........	12			..	13		
Cáñamo	id.........				..			
Paja	id.........		5		..		6	
Algarrobas.........	id.........		19		..	1		
Carbon de encina	arroba....		5	8	..		6	6
Id..... de mata..	id.........		4		..		5	

TEATRO.

Hoy ejecutará Don Manuel Espinos la funcion anunciada en el diario del jueves.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.